



## POLÍTICA DE CALIDAD

### **ALCANCE: VENTA E INSTALACIÓN DE MATERIALES REFRACTARIOS**

La Política de la Calidad de REVESTIMIENTOS REFRACTARIOS, S.A., va dirigida hacia la mejora continua de los productos y servicios que presta a sus Clientes, con el fin de obtener su plena satisfacción y su fidelidad. A tal fin se ha establecido un Sistema de Gestión de la Calidad cuyos principales objetivos son los siguientes:

- Suministrar productos y servicios que satisfagan permanentemente las necesidades y expectativas de nuestros Clientes, en cuanto a prestaciones, calidad, fiabilidad y seguridad, todo ello a un adecuado precio de mercado.
- Asegurar que los elementos del Sistema de Gestión de la Calidad sean dinámicos y por tanto permanentemente mejorables, y en particular que:
  - Los medios materiales sean adecuados.
  - Los recursos humanos tengan el adecuado grado de preparación y formación para el desarrollo de sus actividades.
  - Se conceda la prioridad necesaria a la prevención de errores como única forma de mejorar los niveles de calidad de nuestros servicios.
- Estimular la comunicación dentro de la Empresa, la creatividad, la iniciativa y el sentido de la responsabilidad de nuestro personal con el fin de conseguir los objetivos propuestos.
- Conseguir que todos los elementos del Sistema de Gestión de la Calidad sean conocidos y correctamente aplicados y mantenidos por todo el personal de REVESTIMIENTOS REFRACTARIOS, S.A.
- Mejora continua en la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que genere la confianza necesaria tanto del personal de la Empresa como de los Clientes, Entidades y Organismos Oficiales.
- Observar las medidas necesarias para la protección del Medio Ambiente.
- Poner en práctica cuantas medidas preventivas sean necesarias en pro de la Seguridad con el fin de alcanzar el Riesgo Cero tanto en nuestros procedimientos de instalación de material refractario, como en lo referente al uso de los medios existentes en dicha instalación.
- Cumplir la Normativa vigente y los requisitos pactados con el cliente.

Madrid, a 22 de julio de 2024

LA DIRECCIÓN